



**OFICINA DEL SECRETARIO  
EL CAPITOLIO  
SAN JUAN, PUERTO RICO  
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA CIENTO TREINTA Y CINCO

MARTES, 21 DE MAYO DE 2024

**- SEGUNDO ORDEN DE LOS ASUNTOS-**

- 1. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- 2. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- 3. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 4. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
  - a. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha convenido conferenciar respecto a las diferencias surgidas acerca del P. de la C. 1548; y designa al Comité de Conferencia a los senadores Santiago Torres, Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
  - b. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha convenido conferenciar respecto a las diferencias surgidas acerca del P. de la C. 1915; y designa al Comité de Conferencia al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Aponte Dalmau, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
  - c. Del Secretario de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo, acordó en su sesión del martes, 21 de mayo de 2024, acordó solicitar el consentimiento del Senado para pedir la devolución al Gobernador de los P. de la C. 400; 907; 993; 1707 y 2035 con el fin de reconsiderarlos.
- 5. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**
  - a. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su sesión del martes, 21 de mayo de 2024, el Senado acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 21 de mayo de 2024, hasta el martes, 28 de mayo de 2024.
  - b. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su sesión del martes, 21 de mayo de 2024, el Senado acordó conceder su consentimiento para que dicho cuerpo legislativo pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 14 de mayo de 2024, hasta el martes, 21 de mayo de 2024.
  - c. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 21 de mayo de 2024, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 21 de mayo de 2024, hasta el martes, 4 de junio de 2024.

d. Del licenciado Adrián González Costa, Director, Oficina Legislativa de la senadora María de L. Santiago Negrón, una comunicación solicitando se excuse a la senadora Santiago Negrón de los trabajos legislativos del 21 al 24 de mayo de 2024, por razones médicas.

e. El senador Aponte Dalmau ha radicado la Petición de Información 2024-55:

“En virtud de la Resolución del Senado 924, la Comisión de Proyectos Estratégicos y Energía del Senado de Puerto Rico ha iniciado una investigación exhaustiva sobre el programa de descentralización del Departamento de Educación, conocido como la Iniciativa para la Descentralización Educativa y Autonomía Regional (IDEAR). Este esfuerzo se centra en evaluar la implementación y los impactos de IDEAR, así como en garantizar la transparencia y eficiencia del programa.

Como parte de esta investigación, la Comisión está emitiendo un requerimiento formal de información a la Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico. Este requerimiento exige la presentación de todos los documentos y comunicaciones relacionados con el proceso de selección de la entidad IOTA Impact. La documentación solicitada incluye, pero no se limita a, las solicitudes de propuestas (RFP), las propuestas recibidas, las recomendaciones del comité de evaluación, las puntuaciones otorgadas, los memorandos relacionados, y las cartas de adjudicación.

La Comisión de Proyectos Estratégicos y Energía busca con este requerimiento obtener una visión clara y detallada del funcionamiento interno del programa, asegurando que todas las decisiones y acciones tomadas se alineen con los objetivos declarados de IDEAR. Asimismo, se pretende verificar que los recursos públicos se estén utilizando de manera eficiente y que las prácticas de gobernanza cumplan con los más altos estándares de integridad y responsabilidad.

A través de este requerimiento reiteramos nuestro compromiso con la mejora del sistema educativo de Puerto Rico y con la implementación efectiva y transparente de programas como IDEAR, que tienen el potencial de transformar la educación pública en la isla. Este requerimiento de información es un paso crucial para asegurar que las iniciativas de descentralización educativa no sólo se implementen adecuadamente, sino que también beneficien equitativamente a todas las comunidades escolares involucradas.

Por lo anterior, el Senador que suscribe, muy respetuosamente, solicita que, a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico, se le solicite al director ejecutivo de la Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Lcdo. Juan Carlos Blanco, contestar la información requerida en esta petición, ello, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado, en un término no mayor de tres (3) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

*SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO, LCDO. JUAN CARLOS BLANCO, EN EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS:*

1. Presentación inmediata de todos los documentos relacionados con el proceso de adquisición que resultó en la adjudicación del contrato número 2023-000056, entre la OGP e Iota Impact Company, Inc., suscrito el 26 de mayo de 2023.
2. La información solicitada deberá incluir, sin que esto constituya una limitación a la rigor y cabalidad de este requerimiento, el siguiente conjunto de documentos: la solicitud de propuestas (RFP, por sus siglas en inglés), las propuestas recibidas, las recomendaciones del comité de evaluación, las puntuaciones otorgadas, memorandos pertinentes, cartas de adjudicación, todo lo relacionado a las enmiendas A y B a dicho contrato, entre otros.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la oficina del director ejecutivo de la Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

f. La senadora Rosa Vélez ha radicado la Petición de Información 2024-56:

“La piscina olímpica del Departamento de Recreación y Deportes (DRD) en Arecibo es una importante herramienta para la comunidad, especialmente para niños, niñas y jóvenes, así como personas con diversidad funcional. Miles de personas la utilizan para clases, recreación y entrenamiento deportivo, incluyendo estudiantes universitarios y el público en general.

A pesar de su importancia, la piscina y las instalaciones deportivas adyacentes sufrieron graves daños por el huracán María en 2017. Sin embargo, en 2020, FEMA aprobó casi \$3 millones para su restauración. A principios de 2022, el Senado de Puerto Rico solicitó información sobre el progreso de las mejoras, estableciendo un plazo para la adjudicación de la subasta.

La senadora Rosa Vélez envió varias peticiones de información al DRD sobre el estado del proceso de subasta y los proyectos planificados con los fondos asignados. Luego de no recibir respuestas, se programó una vista ocular en febrero de 2023, en la que se reveló que la subasta inicial fue desierta debido a un enfoque demasiado amplio. El DRD estaba en proceso de diseñar los trabajos necesarios y planeaba subastar el proyecto una vez completado.

Entendemos se llevó a cabo una subasta en el mes de febrero de 2024 y posteriormente en el mes de marzo se estarían abriendo los pliegos y escogiendo al mejor postor para asignar un contratista. Interesamos saber los resultados de si se pudo llevar a cabo dicha subasta y de ser así, cuáles fueron los resultados de esta.

Es imperativo poder conocer los esfuerzos que se están llevando a cabo a estos fines, de manera que esto nos permita informar y realizar nuestro rol legislativo de manera adecuada. Por todo lo antes expuesto, la Senadora que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al secretario del Departamento de Recreación y Deportes, Hon. Ray Quiñones Vázquez, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

*SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES, HON. RAY QUIÑONES VÁZQUEZ:*

- Un detalle o narrativo sobre el estatus en el que se encuentra la piscina y demás componentes del Complejo Deportivo de Arecibo al presente.
- Un narrativo o detalle sobre el resultado de la subasta y contratación para realizar las obras de rehabilitación del complejo.
- De no haberse llevado a cabo la subasta, un narrativo de cuáles fueron las razones y cuáles son las fechas contempladas para una próxima subasta.
- Un narrativo o detalle sobre la proyección de fechas en que se realizará la rehabilitación de la infraestructura antes indicada.
- Un narrativo o detalle sobre los trabajos de rehabilitación y asignación de fondos del estadio Luis Rodríguez Olmo.
- Un narrativo o detalle sobre la corrección de fallas en los fondos asignados por FEMA para la rehabilitación del Complejo Deportivo de Arecibo y sus demás facilidades.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al secretario del Departamento de Recreación y Deportes, Hon. Ray Quiñones Vázquez, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

g. La senadora Rosa Vélez ha radicado la Petición de Información 2024-57:

“Es de conocimiento general la situación crítica de nuestras vías públicas en Puerto Rico. Lamentablemente, nuestra infraestructura vial se encuentra en un estado perjudicial. La falta de mantenimiento y recursos de las vías ha provocado que llegue a un nivel grave.

El pasado 14 de mayo de 2024, se trajo a la atención de la Senadora el mal estado de la Carr. 638 en el sector Miraflores y la Carr. 628 en el sector Sabana Hoyos del municipio de Arecibo. En interés de esta servidora conocer los planes y trabajos que se pueden realizar para mejorar la condición de las vías que son transitadas recurrentemente por los ciudadanos de la zona.

Es por lo antes expuesto que, la Senadora que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas, Hon. Eileen Vélez Vega que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

*SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, HON. EILEEN VÉLEZ VEGA:*

1. Algún narrativo, informe o detalle que posea la agencia sobre la situación de seguridad descrita, en la Carr. 638 en el sector Miraflores y la Carr. 628 en el sector Sabana Hoyos del municipio de Arecibo.
2. Información sobre fondos, partidas presupuestarias o proyectos comenzados o programados para mejorar el estado de las carreteras antes mencionadas.
3. Cualquier otro documento, lista, detalle o narrativo pertinente que permita entender el asunto antes esbozado.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas, Hon. Eileen Vélez Vega a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

- h. Del licenciado Alexander S. Adams Vega, Comisionado de Seguros de Puerto Rico, una comunicación solicitando una prórroga hasta el 7 de junio de 2024 para contestar la Petición de Información 2024-53, presentada por el senador Vargas Vidot, y aprobada por el Senado el 13 de mayo de 2024.
- i. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Informe de Auditoría OC-24-54 del Municipio de San Lorenzo.

**6. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)

**7. ASUNTOS PENDIENTES**

- P. del S. 764
- P. del S. 780
- P. del S. 1063 (Reconsiderado)
- P. del S. 1223
- P. del S. 1467
- R. C. del S. 64
- R. Conc. del S. 53
- P. de la C. 1850

**8. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

- P. del S. 829
- P. del S. 1075
- P. del S. 1100
- P. del S. 1102
- P. del S. 1103
- P. del S. 1199
- P. del S. 1200
- P. del S. 1251
- P. del S. 1398
- P. del S. 1402
- P. del S. 1455
- Sustitutivo del Senado a la R. C. del S. 483 y P. del S. 1408
- R. C. del S. 302

R. C. del S. 429  
R. C. del S. 441  
R. C. del S. 491  
R. del S. 42 (Decimosexto Informe Parcial)  
P. de la C. 1796  
P. de la C. 1845  
P. del S. 893 (Conferencia) (Reconsideración)  
P. del S. 1472

## **9. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

**ANEJO A**  
(MARTES, 21 DE MAYO DE 2024)

**RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:**

Moción 2024-924

Por la señora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Ramón Ruiz Nieves en la dedicatoria del Festival Nacional del Guineo.

Moción 2024-925

Por la señora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Alannis Avilés, Melanie Barbosa, Alioska Barreto, Daynelis Escobar, Nichole Hernández, quien se destaca por ser reportera, secretaria, vicepresidenta, historiadora y tesorera, respectivamente, de la Directiva HOSA en sus actos de graduación e iniciación en Enfermería Práctica de la Escuela Superior Fernando Suria Chaves de Barceloneta.

Moción 2024-926

Por la señora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Jheyrushka Rodríguez, Alannis Avilés, Melanie Barbosa, Alioska Barreto, Daynelis Escobar, Jennymar González, Nichole Hernández, Kristal Montoyo, Karimar Oyola, Kevyanis Ruiz, Jheyrushka Rodríguez y Kristal Montoyo, en sus actos de graduación e iniciación en Enfermería Práctica de la Escuela Superior Fernando Suria Chaves de Barceloneta